

Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora

Acta de la XIII Sesión Ordinaria 2019

En Hermosillo, Sonora; siendo las 13:18 horas del martes 11 de julio del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Navarrete No. 365, Colonia Santa Fe; los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte, los Consejeros CC. Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Elierse Caballero Lagarda, Luis Arturo Duarte Segura, Hermenegildo Gutiérrez Obeso, Jorge I. León Balderrama, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado, para la celebración de la XIII Sesión Ordinaria del año 2019; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presidencia.
 - 1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
 - 1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - 1.3. Audiencia: Frente Único de Autotransportes de Pasaje del Servicio Sub-Urbano y Foráneo del Sur de Sonora, A.C.
- 2. Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte.
 - 2.1. Índice de Calidad en el Servicio de Transporte Público Urbano. (ICSTPU)
- 3. Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano.
 - 3.1. Hacia una Ciudad más Igualitaria: Retos y Oportunidades. CIT 2019
- 4. Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas.
 - 4.1. Estudio Técnico del Transporte Público Sub-Urbano y Foráneo 2019.
- 5. Comisión de Administración.
 - 5.1. 2º. Informe Trimestral Programático Presupuestal del CCT 2019.
 - 5.2. Informe ISTAI: "Resultado de Verificación 4º. Trimestre 2018".
 - 5.3. Curso Módulo de Bienes SAACG.NET- INDETEC.
- 6. Asuntos Generales.

R

W.

Arah J

J. San J.

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página 1 de 11



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la Sesión, en lo referente al **punto 1.**, del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.**, El Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal habiendo tal y declarándose el mismo; procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 13º. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

Posteriormente, se atendió el desahogo del **punto 1.2.**, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión Anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús Caballero Lagarda, pregunto que si esta acta fue enviada por correo electrónico a los Consejeros y que si se incorporaron sus comentarios y observaciones, a lo que el Consejero Jorge I. León Balderrama toma la palabra y comenta que no la recibió, que desconoce el día que se envió, el Consejero Presidente menciona que es una facultad de la Secretaría Técnica que debe hacerse permanentemente, solicitando que se envíe en tiempo y forma, por lo que solicita a la Secretaría Técnica la envíe el día de hoy para sus observaciones y comentarios, de igual forma se pospone su aprobación a falta de envío oportuno y solicita que esta práctica no se repita.

Posteriormente, se atendió el desahogo del **punto 1.3.** Correspondiente a la Audiencia del Frente Único de Autotransportes de Pasaje del Servicio Sub-Urbano y Foráneo del Sur de Sonora, A.C., a lo que el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comenta que los Concesionarios enviaron escrito en el cual posponían la audiencia para la próxima sesión por asuntos de salud de uno de sus integrantes, por lo que no contaran con su participación y la audiencia solicitada, siendo esta, la segunda vez que ellos cancelan.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda informa que esta Sesión le corresponde fungir como moderador al Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre, a quien le cede la palabra, el Consejero Moderador les recuerda que para dar orden a la sesión solicita el acuerdo establecido del uso de la palabra en grupos de tres con derecho de réplica;

Se pasa al **punto 2**. Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte; **punto 2.1**. Índice de Calidad en el Servicio de Transporte Público Urbano (ICSTPU), por lo cual el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre le cede la palabra al Consejero Presidente de la Comisión C. Alejandro Madonia Guzmán.

Jr.

X

in house

el J.

1 4



El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán Madonia comenta que la metodología consistió en aprovechar los datos con los que ya se contaban de los estudios previos, además que abordaron personalmente 158 unidades de 783 que prestan el servicio en los municipios estudiados, representando un 20.18% de las unidades en circulación de las ciudades de Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa y Nogales; menciona que el trabajo se realizó durante el periodo del 23 de marzo del 2018 al 30 de junio de 2019, con muestras representativas por ciudad, factores y subfactores verificando el cumplimiento de las NTC-001-CCT-2017.

Precisa que en los municipios estudiados se encuentra el 65.7% de la población atendida por el Sistema de Transporte Público en el Estado de Sonora y que a través de esta metodología se obtuvieron y procesaron 5,318 mediciones durante el abordaje, pertenecientes al 100% de las líneas que cubren los cinco municipios; así mismo se obtuvieron 613 fotografías, lo que representa una memoria fotográfica del estado que guardan las unidades.

Explico que el índice es resultado global para los cinco municipios con un porcentaje de aprobación del 47% siendo este un mal resultado, de manera individual los resultados fueron del 65% para Navojoa, 52% para Guaymas, 45% para Hermosillo, 38% para Nogales y de 35% para Ciudad Obregón, así mismo precisa que los resultados por factor no fueron considerados 10 factores importantes como la tecnología de transmisión de datos, videovigilancia, capacitación, manejo seguro y eficiente, presentación del conductor entre otros, así mismo, que fueron 34 subfactores de 113 que contiene la NTC, por lo que hace falta agregar más subfactores al estudio.

En conclusión, informó que el índice del 47% de cumplimiento a la norma significa que el transporte público en el Estado de Sonora presta un mal servicio a sus usuarios, ninguno de los siete factores que componen el índice de calidad obtuvo calificación superior al 59% de cumplimiento, solamente el 2.9% de los subfactores tiene calificación de cumplimiento bueno; 35.29% de los subfactores tiene cumplimiento regular; y, 61.76% de los subfactores tiene un cumplimiento malo; por lo cual se recomienda que, en lo sucesivo, en la política pública del Gobierno del Estado y de las entidades que participan en el Sistema Estatal de Transporte, se consideren acciones inmediatas para mejorar el transporte público tomando en cuenta estos resultados.

Concluida la exposición, el Consejero Moderador David Martínez Aguirre agradeció la participación del Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán Madonia y comenta que, ajustándose a la metodología de participación en rondas de tres participantes con derecho a réplica, anota a los Consejeros C. Jorge I. León Balderrama y C. Francisco López Brambila.

El Consejero Jorge I. León Balderrama menciona que en relación a las conclusiones se apunta muy bien que el Consejo, al momento de determinar las tarifas debe tomar en cuenta la calidad en el servicio y el cumplimiento a la norma técnica de calidad pues son elementos que se emiten desde el Consejo.

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página 3 de 11



Asimismo, el Consejero Jorge I. León Balderrama menciono que la gran utilidad de estos análisis, es que se tienen una base a partir de la cual se puede dar seguimiento en el futuro de cómo se va moviendo el cumplimiento de la norma en los diferentes rubros, de tal forma que a finales del 2019 y 2020 estamos determinando tarifas que se buscan amarrar o atar al mejoramiento de la calidad, comenta que, tendríamos un buen punto de partida que son estos indicadores de nivel porcentual del cumplimiento de cada uno de los factores que contempla la norma por lo que sería una muy buena referencia al momento que se hagan los análisis en el futuro de cómo se está moviendo el cumplimiento de la norma en términos de cobertura de grado de cumplimiento.

Por su parte el Consejero Francisco López pregunta sobre el periodo de la muestra del estudio, a lo que el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán responde que, es de marzo 2018 a junio del 2019.

Por otor lado, el Consejero C. Francisco López Brambila, comenta que es importante precisar las fechas en que se hizo el estudio en cada una de las ciudades ya que en el caso de Hermosillo se cuenta con la inclusión de nuevos actores y que aunque se desconoce, seguramente ha repercutido en el índice, y respecto del factor de infraestructura urbana, pregunta cuales son los subfactores que le dan la ponderación del tema de la infraestructura urbana en este estudio; en este sentido, el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán aclara que es en la Norma Técnica Publicada 2017, factor VIII "Calidad de la Infraestructura Urbana y Comunicación" en el atributo paradas establecidas el cual contiene el formato y la periodicidad de revisión.

El Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre agradece la participación del expositor y cede la palabra al Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda; quien opina que es un avance sustantivo de medición el pasar del tema de gabinete a campo, así mismo precisar cuándo se manejan números índices y su metodología, por lo que comenta es un tema de acotación, propone como acuerdo elaborar oficio para la Dirección General del Transporte donde se entregue el resultado del Índice de Calidad en el Servicio en el Transporte de los municipios analizados, aprobándose por unanimidad.

Avanzando con el orden del día, el Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre continua al **punto 3.,** Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano; **punto 3.1.**, "Hacia una Ciudad más Igualitaria: Retos y Oportunidades. CIT 2019", cediendo la palabra al Presidente de la Comisión de Modernización el Consejero C. Francisco López Brambila.

El Consejero C. Francisco López Brambila comenta que la presente exposición fue realizada en el Congreso Internacional de Transporte por el Mtro. Sergio Avedallana, el cual es el Director de Movilidad Urbana del Instituto de Recursos Mundiales, y que esta persona anteriormente fue el Secretario de Movilidad y Transporte de Sao Paulo en Brasil entre otros puestos.

N. X.

I day in

Jan a

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página **4** de **11**



Informa el Consejero C. Francisco López Brambila que una serie de estrategias para el acceso a la Movilidad iniciando con el Diseñar y adecuar ciudades pensando en los peatones y en los ciclistas; de tal forma que el vehículo quede en un último lugar como opción de movilidad, el cambiar de paradigma de manera tal que sea considerado en primer término el peatón en calles completas, reduciendo carriles para vehículos y favoreciendo el redimensionamiento de banquetas, en segundo lugar el Desarrollar Sistemas de Transporte Integrados; Haciendo referencia a ciudades donde hay metro, teleféricos, rutas alimentadoras etc., así como tarifa integrada, donde no se tengan que pagar dos veces para transbordar para llegar a su destino, de igual forma hacer uso de las tecnologías y en tercer lugar el desalentar el uso del automóvil privado, impuestos en combustibles, estacionamientos para que la gente deje de usar el uso de los automóviles.

Comenta que la solución a las dificultades para la transportación se debe en gran parte a la creación de un transporte integrado, en las que se ve reducido de tres a uno el uso del automóvil particular, en ese sentido proyecta una imagen de una calle mostrando una gran cantidad de autos y un número igual de personas y en una segunda imagen la misma cantidad de personas que podrían transportarse en un solo autobús; menciona que es necesario contar con formas de financiamiento para los Sistemas de Transporte porque sí estos pierden su capacidad de operación, cae la calidad en el servicio y se pierde la oportunidad de dar movilidad a las personas.

Concluyendo, comenta que según el Mtro. Avedallana, tarde o temprano será ineludible la aplicación directa de impuestos al uso del automóvil particular para desalentar su uso, ya que el costo para quienes no lo poseen es muy alto debido a que la saturación de las vías incrementa su tiempo de traslado, un transporte urbano eficiente contribuye a brindar una mejor calidad de vida.

El Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre agradece la presentación del Consejero C. Francisco López Brambila e informa que se abrirá una ronda de preguntas, y anota la participación de los Consejeros C. Jorge I. León Balderrama y C. Agustín Bartolini Bojórquez.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama hace la reflexión de los altos costos de rendimiento ambiental, energético y económico; asimismo, el Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez, comenta que ya sabemos dónde queremos estar, sin embargo, hace falta definir una ruta crítica que describa lo que se debe de hacer para poder llegar; a este respecto el Consejero C. Francisco López Brambila comenta que, como primer paso para actuar, debe ser la tarifa integrada.

Para finalizar el Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre cede la palabra al Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda.

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página 5 de 11



El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comenta que con esta exposición se cierra el ciclo de presentaciones referentes a la participación en el Congreso Internacional de Transporte, igualmente menciona que es importante llevar a acuerdo en acta el hacer un ejercicio de tarifa integrada para los municipios que estén en condiciones o que cuenten con un Programa Operativo de Servicio, realizarlo por parte de la Comisión de Tarifas y con el apoyo de las otras comisiones.

En este sentido, el Presidente de la Comisión de Tarifas C. Agustín Bartolini Bojórquez comenta que es importante el trabajo de la Comisión de Modernización y demás comisiones pues, aunque se parte de supuestos, se requiere de información puntual sobre viabilidades y rutas para ver las opciones; finalmente el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda somete a votación el acuerdo anterior el cual fue votado a favor por todos los Consejeros.

Continuando con el orden del día, el Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre continua con el punto 4. Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas; punto 4.1. "Estudio Técnico del Transporte Público Sub-Urbano y Foráneo 2019", da la palabra al Presidente de la Comisión de Tarifas, el Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez comenta que se realizó el análisis de las variaciones macroeconómicas del último aumento a la fecha y que para la presentación del mismo le cede la palabra al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura expone que se presentarán los resultados del estudio de seis centros que contemplan ocho regiones, comenta que la presentación completa la hará considerando el estudio de Hermosillo y del resto se proyectarán los resultados ya que en todos los casos la metodología es la misma, el contenido del estudio contempla la relación de rutas de transporte, los parámetros observados, la estructura de costos, indicadores económicos, incrementos en el costo de operación y la estimación de tarifas a usuarios; y a continuación da lectura a la introducción de la presentación, "En mayo de 2017 se establecieron las tarifas vigentes en el transporte suburbano y foráneo, que deben pagar los Usuarios por el servicio; desde esa fecha a junio de 2019 han transcurrido dos años y un mes, habiéndose reflejado en ese período una variación en las condiciones socioeconómicas, que han derivado en un 🖰 sustancial incremento en el costo de los insumos y mismos que han impactado económicamente la prestación del servicio; el cual se debe asumir y prestarse en condiciones de calidad, comodidad, seguridad, frecuencia y razonabilidad financiera para su debida sustentabilidad, sostenimiento y principalmente en beneficio de los Usuarios".

Comenta que con el objeto de elaborar el estudio técnico se solicitó y recopiló de los Concesionarios del Servicio información técnica, estadística y financiera, que permitiesen certidumbre y confiablidad en los datos necesarios para el análisis, evaluación y cálculo de la contraprestación que deberán cubrir los Usuarios en la utilización del servicio de transporte público suburbano y foráneo. Todo ello aunado a la aplicación de los indicadores económicos por el período de análisis y estudio.

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página 6 de 11



En este contexto y entorno económico, el Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura expone se realizó el proceso de análisis cuantitativo y cualitativo de los diversos factores y variables que afectan esta actividad, permitiendo con ello determinar el efecto económico en la determinación de la tarifa técnica y su impacto en la prestación del servicio de transporte público suburbano y foráneo a los Usuarios.

En ese sentido el análisis en las variaciones en las condiciones socioeconómicas y su impacto en la estructura de costos de mayo de 2017 con relación a junio de 2019 fue el siguiente:

- 1. Litro de Combustible de Diésel pasó de \$17.25 a \$ 21.22 por litro.
- 2. Índice Tipo de cambio real, peso mexicano frente al dólar estadounidense pasó de 126.162 puntos a 112.011 puntos.
- 3. Índice Nacional de Precios al Consumidor pasó de 126.091 puntos a 103.673 puntos.
- 4. Índice Nacional de Precios al Productor pasó de 118.980 puntos a 131.648 puntos.
- 5. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio pasó de 7.147% a 8.488%.
- 6. Salario Mínimo General Profesional, Chofer de Camión de Carga en General pasó de \$113.19 a \$123.48.

Por lo tanto, de mayo de 2017 que se actualizó la tarifa para el grupo de rutas consideradas en el presente estudio, a junio de 2019 el costo de operación se incrementó en 14.75%.

El Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre agradece la presentación del Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura y comenta que se abrirá una ronda de preguntas anota la participación del Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso.

El Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso comenta que es necesario considerar desde su perspectiva algunos factores entre ellos la inversión en mantenimiento en unidades no nuevas, el consumo de diesel y sobre todo en rutas de la sierra y las tarifas especiales pues se llevan el 60% de pasaje de estudiantes aun cuando en esta modalidad está a criterio del concesionario el descuento.

Solicita la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán quien agrega que hay fenómenos que se suman, uno de ellos es la migración de los pueblos a la ciudad y otro según algunas experiencias que le han compartido seria la conectividad por medios electrónicos pues impacta en la necesidad de una visita presencial sobre una de manera remota evitando así en algunos casos el traslado de los individuos.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda reconoce a la Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas por el trabajo profesional que presentaron y sugiere al Pleno como punto de acuerdo la revisión y validación de rutas origen y destino, así como la entrega de proformas votando todos los integrantes a favor.

X

W.

med.

J.

for the

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página **7** de **11**



Continuando con el orden del día, el Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre pasa al **punto 5.** Comisión de Administración. **Punto 5.1.** "2º. Informe Trimestral Programático – Presupuestal del CCT 2019", cede la palabra al Consejero C. Jorge I. León Balderrama, quien presenta el "Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2019", mencionando que en total hay un activo de \$5.988.978.00 pesos en los conceptos de bancos, depósitos en garantía, bienes muebles e inmuebles y depreciación acumulada y un pasivo de \$113,978.00 pesos.

Comenta que se ha entregado al Consejo por parte del Estado, la mitad del presupuesto anual, así mismo comenta sobre la eficiencia por parte del Consejo en el control presupuestal, pues hay equilibrio entre lo presupuestado y lo ejercido, presenta el informe programático, donde muestra las metas por Comisión, constando en cada una de ellas el cumplimiento del 100% mostrando el "semáforo en verde".

Enseguida, se informa que se autorizaron adecuaciones presupuestarias internas sin comprometer el presupuesto original aprobado para este años 2019, presentando una reducción en el capítulo 1000 de servicios personales por un monto de \$34,262 y en el capítulo 2000 de materiales y suministros por \$2,918.53, y en el capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$119,554 para dar un incremento a los capítulos 2000 \$2,918.53 y al 3000 por \$153,816.00, lo cual representa un total de adecuaciones por \$156,734.53, cuyo detalle se presenta en el anexo a esta acta, debidamente autorizada por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda.

Toma la palabra el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda y comenta que respecto del indicador de Sesiones del Pleno y Comisiones Temáticas, solo se están considerando las Sesiones de Lleno, llamadas Ordinarias y Extraordinarias, sin embargo no fueron consideradas las sesiones de las Comisiones Temáticas, es decir las de Presidentes de Comisión así como las reuniones de las comisiones por lo que se tendrá que hacer ajuste a las metas de ese apartado, el Presidente de la Comisión de Administración, comenta que realizaran el ajuste y a continuación solicita votar la aprobación del informe programático y presupuestal para su envió, el cual queda aprobado por todos los Consejeros.

A continuación, el Consejero C. Jorge I. León Balderrama, realiza presentación de oficio recibido por el ISTAI, respecto del resultado de la verificación relativa al 4to trimestre del 2018, tanto en la Plataforma Nacional como en el Portal del Consejo, presentando el grado de cumplimiento, mostrando que respecto del Artículo 70, de las Obligaciones comunes de los sujetos obligados se cumplió al 100% en la plataforma de un total de 48 de 48, sin embargo en lo que respecta del portal se cumplieron 47 de 48 contado con un avance del 98%, detectando que la omisión fue en el que corresponde al registro de bienes muebles e inmuebles aclarando que actualmente en lo referente a ese faltante ya quedo solventada, mencionado que precisamente el Coordinador de Contabilidad y Control Presupuestal del Consejo se encuentra en la Ciudad de Guadalajara tomando un curso en ese tema.

W.

X.

to Law !

for

J



Por último, el Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre pasa al **punto 6.** Asuntos Generales, solicitando la palabra el Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso quien comenta que tuvo reunión con concesionarios de transporte del Estado donde hay obra tanto estatal como municipal, quienes presentan inconformidad por las tarifas que se publicaron por parte del Consejo, mencionan que ellos realizaron un cálculo con un despacho y les arrojo como resultado que el aumento en cuanto a la tarifa de transporte de materiales pétreos, específicamente al subsecuente de material greña, presas escolleras y carpeta caliente se dio un incremento del 5% respecto del aumento del 2017 por lo que le solicitaron por su medio, una audiencia para la presentación del estudio del despacho externo, mencionando como fecha tentativa el día 22 de agosto próximo.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comenta que la solicitud es válida y que efectivamente el día 22 hay Sesión del Pleno y que es importante conocer el estudio que están realizando los concesionarios.

A continuación, le cede la palabra al Consejero Ernesto Acuña, comenta que Él como representante de los usuarios del transporte urbano, considera importante la mesa redonda o transversal convocando a los principales actores en desarrollo urbano, de igual forma comenta que en entrevistas con usuarios de transporte continúan las fallas en cuanto a frecuencia, mal trato de los choferes, respeto a las paradas, rutas largas, etc., el que se hayan incrementado algunas de las unidades nuevas no significa que haya mejorado el servicio finalizando así sus comentarios.

El Consejero Moderador C. David A. Martínez Aguirre le cede la palabra al representante de la Secretaria Técnica, el cual menciona que, en congruencia con lo expuesto por la Comisión de Administración respecto del avance programático y metas, enviara las actas del presente trimestre para firma y subir a la plataforma.

	ACUERDOS DE XIII SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019				
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos		
11/Julio/2019	XIII O.2019-1	CONSEJO/SECRETARIA TÉCNICA	Envió del Acta de la 12º. Sesión Ordinaria del 2019 el día hoy (11/07/19)		
11/Julio/2019	XIII O.2019-2	CONSEJO/ SECRETARIA TÉCNICA	Elaborar oficio para la Dirección Estatal de Transporte, entregando el resultado del Índice de Calidad en el Servicio del Transporte de los municipios analizados.		
11/Julio/2019	XIII O.2019-3	CONSEJO/COMISIÓN DE FIJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS	Realizar ejercicio de tarifa integrada para los municipios que estén en condiciones o que cuenten con un Programa Operativo de Servicio.		

XIII ORD. 2019/11 julio 2019/ Página **9** de **11**

A Comment of the Comm

for



	ACOLINDOS	DE XIII SESIÓN ORDINARIA D	EL ANO 2019
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
11/Julio/2019	XIII O.2019-4	CONSEJO /COMISIONES TEMÁTICAS	Revisión y validación de rutas origen y destino, así como la entrega de proformas.

No habiendo más asuntos que tratar, quien Preside la Sesión, da por terminada la XIII Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:30 Horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA LUIS ARTURO DUARTE SEGURA HERMENEGILDO GUTIÉRREZ OBESO JORGE I. LEÓN BALDERRAMA FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE



YESENIA MOLINA JIMÉNEZ

Jusinia malon firmons